



Esta edición ha contado con **8 sesiones**, dos de ellas telemáticas. Medina clausuró el XVI Foro Aranzadi Social Elche dando las gracias a todos los participantes en este foro tan atípico por las medidas del Covid-19.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Bruno Medina García, socio de la firma y abogado del área laboral.

EL XVI FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE CLAUSURA SU EDICIÓN ANALIZANDO EL INGRESO MÍNIMO VITAL

En Elche, a 30 de Junio 2020

El XVI Foro Aranzadi Social Elche realizó ayer por la tarde su última sesión de forma telemática. **Bruno Medina**, director del Foro Aranzadi, fue el encargado de dar la bienvenida a este “foro extraordinario” y añadió “esperemos que la próxima edición se pueda realizar de forma presencial”.

Javier Fernández Orrico, Profesor Titular de la UMH, Subinspector (exc.) de Empleo y Seguridad Social, se centró en analizar el ingreso mínimo vital que se publicó el 29 de mayo por Decreto-Ley 20/2020.

Por su parte, **Faustino Cavas Martínez**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia. Magistrado (supl.) del TSJ y Codirector del FAS Murcia, se centró en la prórroga de los ERTE's hasta el 30 de septiembre.